



**Resolución Nro. SENA E-SENA E-2018-0080-RE**

**Guayaquil, 26 de abril de 2018**

## **SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

### **EL DIRECTOR GENERAL**

#### **CONSIDERANDO**

Que el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala que son entidades del Sector Público, los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: “El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables...”.

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal l) del Art. 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, “... l. Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento...”

Que, es menester actualizar los procedimientos, manuales e instructivos de aplicación interna y externa, siempre que se implemente una mejora en el sistema informático ECUAPASS, los cuales serán de aplicación a nivel nacional y con carácter obligatorio.

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 8, de fecha 24 de mayo de 2017, el señor Ing. Mauro

**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**  
**Dirección General** – Av. Malecón 100 y Av. Nueve de Octubre Edificio “LA PREVISORA”  
Av. 25 de Julio Km. 4.5 PBX: (04) 5006060

[www.aduana.gob.ec](http://www.aduana.gob.ec)



## **Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0080-RE**

**Guayaquil, 26 de abril de 2018**

Andino Alarcón, fue designado Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y el artículo 11, literal d) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva; y

En tal virtud, el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en ejercicio de la atribución y competencia dispuesta en el literal l) del artículo 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Expedir los procedimientos documentados denominados:

**"SENAE-ISEE-2-2-041-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER" y "SENAE-ISEE-2-2-043-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL".**

**SEGUNDO.-** Se dejan sin efecto los instructivos de sistema: "SENAE-ISEE-2-2-041-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER" y "SENAE-ISEE-2-2-043-V1 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LAS DAS DE CARGA POSTAL", expedidos respectivamente mediante Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-1000-RE de fecha 17 de diciembre de 2015 y Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-1027-RE, de fecha 24 de diciembre de 2015.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Encárguese a la Dirección de Secretaría General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el formalizar las diligencias necesarias para la difusión de la presente Resolución junto con los referidos documentos **"SENAE-ISEE-2-2-041-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE COURIER" y "SENAE-ISEE-2-2-043-V2 INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL".**

Comuníquese y publíquese.



**Resolución Nro. SENAE-SENAE-2018-0080-RE**

**Guayaquil, 26 de abril de 2018**

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.

***Documento firmado electrónicamente***

Mauro Andino Alarcon  
**DIRECTOR GENERAL**

Anexos:

- senae-isee-2-2-041-v2.pdf
- senae-\_isee-2-2-043-v2.pdf

Copia:

Señora Economista  
Fatima Elizabeth Flores Vera  
**Subdirectora General de Normativa Aduanera**

Señor Economista  
Hermes Fabián Ronquillo Navas  
**Subdirector General de Operaciones**

Señor Magíster  
Oscar Santiago Galarraga Paucar  
**Director Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información**

Señor Economista  
Rubén Dario Montesdeoca Mejía  
**Director de Mejora Continua y Normativa**

Señorita Economista  
Nathalie Valeria Vanegas Ripalda  
**Analista de Mejora Continua y Normativa**

Señorita Ingeniera  
Ana Patricia Ordoñez Pisco  
**Analista de Mejora Continua y Normativa**

Señor Economista  
Mario Eduardo Cazar Godoy  
**Director de Secretaría General**

cd/al/mfrv/ic/mc/nvvr/cadl/rdmm/og/ff/mfge



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
**SENAE-ISEE-2-2-043**  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 1 de 21



**SENAE-ISEE-2-2-043-V2**

**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS  
DE CARGA POSTAL**

**FEBRERO 2018**





INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 2 de 21

HOJA DE RESUMEN

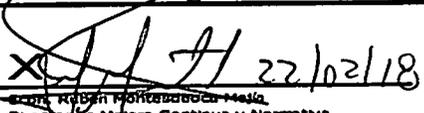
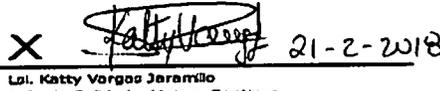
Descripción del documento:

Instructivo de Sistema, opción Consulta de estado de la DAS de Carga Postal.

Objetivo:

Describir en forma secuencial las tareas para efectuar la consulta de estado de la DAS correspondiente a los paquetes que arriban bajo el régimen de Tráfico Postal, en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de estado de la DAS de Carga Postal.

Elaboración / Revisión / Aprobación:

Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción
<input checked="" type="checkbox"/>  22/02/18 Egon Reuben Montezano Director de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación
<input checked="" type="checkbox"/>  21-2-2018 Lpi. Katty Vargas Jaramillo Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión
<input checked="" type="checkbox"/>  Econ. Nathalie Vanegas Riquelme Analista de Mejora Continua y Normativa	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración

Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:

Versión	Fecha	Razón	Responsable
2	Febrero 2018	Adición del procedimiento: Se incluye el botón de detalle de la DAS y la descripción de la pantalla "Consulta de detalle de la DAS". Numeral del 5.8 en adelante. Requerimiento RE2018-0-003	Econ. Nathalie Vanegas R.
1	Diciembre 2015	Versión Inicial	Ing. Jacqueline Carpio L.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 3 de 21

## ÍNDICE

1.	OBJETIVO .....	4
2.	ALCANCE .....	4
3.	RESPONSABILIDAD .....	4
4.	CONSIDERACIONES GENERALES .....	4
5.	PROCEDIMIENTO .....	5
6.	ANEXOS .....	21



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 4 de 21

## 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para efectuar la consulta del estado de la DAS correspondientes a los paquetes que arriban bajo el régimen de Tráfico Postal, en el portal externo del sistema denominado Ecuapass, opción Consulta de Estado de la DAS de Carga Postal.

## 2. ALCANCE

Está dirigido al Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador.

## 3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad del Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

## 4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

- 4.1.1. **Declarante:** Es el Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador, quien transmite la Declaración Aduanera Simplificada (DAS) y comparte con el consignatario la responsabilidad por la exactitud de la información declarada, ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.
- 4.1.2. **Mensajería Acelerada o Courier:** Es el régimen aduanero de excepción en virtud del cual se consolida y traslada carga internacionalmente por vía aérea, en el que intervienen dos operadores privados o un operador público y otro privado.
- 4.1.3. **Mercancía:** Cualquier bien mueble que puede ser objeto de transferencia y que es susceptible de ser clasificado en el Arancel Nacional de Importaciones.
- 4.1.4. **Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador:** Es el ente que ha sido designado por el Estado para la prestación del Servicio Postal Universal en todo el territorio nacional.
- 4.1.5. **Peso Neto:** Es el peso propio de la mercancía, desprovista del embalaje (materiales y componentes utilizados en cualquier operación de embalaje para envolver y proteger artículos o sustancias durante el transporte) y paletas.
- 4.1.6. **Unidades Comerciales:** Corresponde a la cantidad de mercancías objeto de negociación, que puede diferir de las determinadas en el Arancel Nacional de Importaciones como unidades físicas y que se registra en la factura comercial o contrato de compra venta

4.1.7. **Tráfico Postal:** Es el régimen aduanero de excepción en virtud del cual se consolida y traslada carga internacionalmente por vía aérea, en el que intervienen dos Operadores Públicos, bajo el amparo de los acuerdos internacionales.

4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:

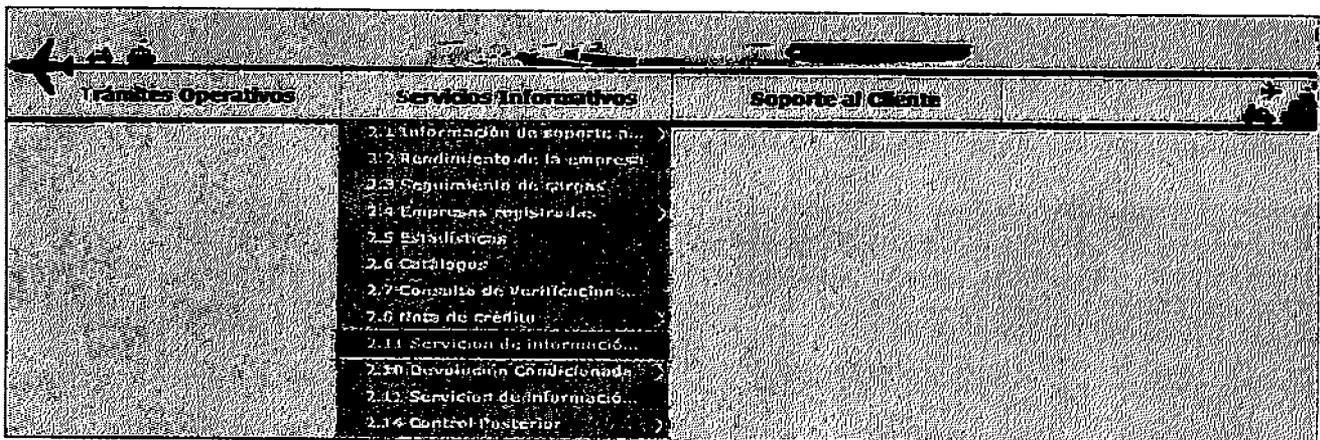
4.2.1 Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (\*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.

4.2.2 Luego de consultar el estado de las DAS, se debe considerar que para poder visualizar el detalle, el usuario que ingresa sesión debe ser el mismo que el declarante, caso contrario el sistema no muestra la información del detalle de la declaración.

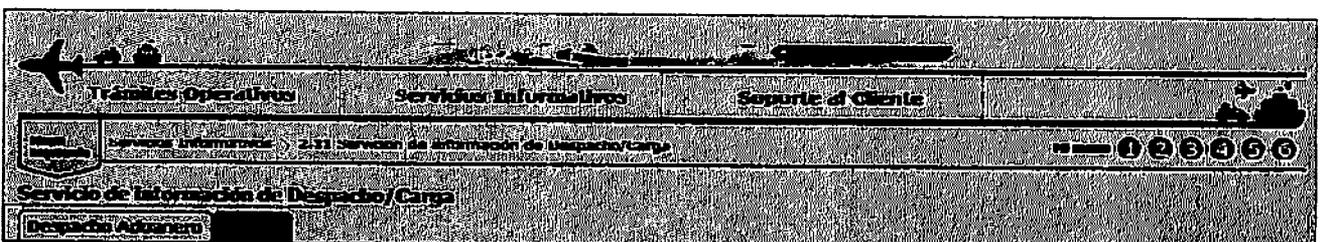
## 5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <http://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal “Servicios Informativos” y luego haga clic en el sub-menú “2.11 Servicios de Información de Despacho/Carga”.



5.3. Se presenta la pantalla “Servicios de Información de Despacho/Carga” con el detalle de las opciones de las pestañas [Despacho Aduanero] y [Cargas].





**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL**

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 6 de 21

5.4. En la pantalla “Despacho Aduanero” que se presenta, se encuentran categorizados como “Importación” y “Exportación”, para lo cual el usuario debe seleccionar en la sección de “Importación” el servicio de información “Consulta de estado de la DAS de Carga Postal”.

5.5. Se presenta la pantalla “Estado de DAS carga postal”.





INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 7 de 21

5.6. Los criterios de consulta son los siguientes:

Fecha Declaración	Hoy	19/01/2018	19/01/2018	Canal de aforo	--Todo--
Estado del trámite	--Todo--				
Búsqueda en resultados	Refrendo				<input type="button" value="Consultar"/>

- **Fecha declaración:**
  - Hoy
  - Semana
  - Mes
  - Año
  - Todo.
- **Canal de aforo:**
  - [AA] Aforo automático
  - [AD] Aforo documental
  - [FN] Aforo automático no intrusivo
  - [FI] Aforo físico intrusivo
- **Estado del trámite:**
  - [01] Recepción declaración
  - [02] Validación
  - [03] Liquidada
  - [04] Asignación canal de aforo
  - [05] Derivación al aforador
  - [06] Receptada
  - [07] Proceso de aforo
  - [08] Observada
  - [09] Cerrada
  - [10] Salida autorizada
  - [11] Rechazo
  - [12] Prescripción
  - [13] Regularizada
  - [14] Carga no exportada.
- **Búsqueda en resultados:**
  - Refrendo
  - Fecha declaración.

5.7. Al hacer clic en el botón  se genera el siguiente resultado:



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 8 de 21

No.	Refrendo	Fecha de declaración	Canal de aforo	Estado del trámite	Aforadores

- No.
- Refrendo
- Fecha de declaración
- Canal de aforo
- Estado del trámite
- Aforadores

5.8. Al dar clic en la información que se despliega luego de efectuar la consulta, se muestra la siguiente información:

Refrendo	D19-2015-95-00003140	Fecha de declaración	21/09/2015
Canal de aforo	AFORO DOCUMENTAL	Estado del trámite	RECHAZO
Peso bruto	10.000	Declarante/Agente	
Declarante/Agente	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR (CDE E.P.)		

- Refrendo
- Fecha de declaración
- Canal de aforo
- Estado de trámite
- Peso bruto
- Total Impuestos
- Declarante/Agente

5.9. Con el resultado obtenido del botón **Consultar P**, el usuario podrá visualizar el detalle de la DAS seleccionando el refrendo a consultar seguido de un clic en el botón **Consultar detalle**, en donde se presenta la pantalla “Consulta de detalle de la DAS”, cargándose automáticamente el número de la DAS seleccionada..



**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL**

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 9 de 21

**Consulta de detalle de la DAS**

Seleccionar

Numero de DAS: 019-2017-36-00000295

**Información general**

Distrito Aduanero	[019] GUAYAQUIL - AEREO	Fecha de la orden	2017
Número de Entrega	24901234-2017-00000032-P	Régimen	[96] IMPORTACION DE TRAFICO POSTAL
Fecha de informe	02/02/2017 14:53:04		

**IMPORTADOR/DECLARANTE**

Documento de identificación	[001] RUC	0190347370001	Nombre	FISUM S.A.
Dirección	AAAA		Nombre del declarante	EMPRESA PUBLICA CORREOS DEL ECUADOR
Dirección del declarante			Sector al que pertenece el consumidor	[27] EMPRESA PRIVADA
CIU				

**MANIFIESTO**

Fecha de embarque	02/02/2017	Fecha de llegada	02/02/2017 00:00:00
Tipo de carga	[CS] CARGA SUELTA	Puerto de embarque	
País de Procedencia	[AF] AFGANISTAN	Ciudad	BAGRAN
Vía de transporte	[004] AEREO	Empresa de transporte	03000001
Número de documento de transporte	CPGYE0000005	Número del manifiesto	CEC2017CP0000050001
Valor en dolares	\$ 75	Seguro en dolares	\$ 3.75

Comun:  Dren  Aduana  Fisco  Aduana  Fisco  Documentos

**Totales**

Total de series y subpartidas	1	Valor CIF	\$ 376.75
Peso neto	50	Peso total bruto	50
Cantidad total de bultos	1	Total de unidades físicas	1
Total cantidad unidades comerciales	0	Valor FOB	\$ 300
Total en tributos	\$ 119.94	Finalidad comercial	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Moneda Rta			

**Observaciones**

NUMERO DE ORDEN DE OBSERVACION	Tipo de Observación	Observaciones de caso
--------------------------------	---------------------	-----------------------

Los campos que se presentan en esta pantalla son:

- Sección [Información general]

**Información general**

Distrito Aduanero	[019] GUAYAQUIL - AEREO	Fecha de la orden	2017
Número de Entrega	24901234-2017-00000032-P	Régimen	[96] IMPORTACION DE TRAFICO POSTAL
Fecha de informe	02/02/2017 14:53:04		

- **Distrito Aduanero:** Se muestra código y nombre de distrito de aduana.
  - Guayaquil – Aéreo.
  - Quito.
- **Fecha de la orden:** Se muestra el año de la DAS.
- **Número de entrega:** Muestra el número de entrega correspondiente a la transacción. Está compuesto por veinte (20) dígitos y una letra, en donde los ocho (8) primeros dígitos corresponden al ID del usuario, los cuatro (4) siguientes dígitos representan el año



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 10 de 21

de la transmisión, a continuación ocho (8) dígitos que son la secuencia de envío del OCE en el año y al final se incluye la letra "P" si la transmisión se realiza a través del portal o de lo contrario la letra "S" si se realiza a través de software.

- **Régimen:** Se muestra el tipo de régimen de la DAS.
  - Courier Importación.
  - Importaciones Correos del Ecuador.
  - Importación de Tráfico Postal.
- **Fecha de Informe:** Se muestra la fecha del e-doc.
- **Sección [Importador / Declarante]**

IMPORTADOR / DECLARANTE			
Documento de identificación:	[005] RUC	R19047770001	RESUMIDA
Dirección:	AAAA	Nombre de Consignatario	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR
Dirección del declarante:		Sector al que pertenece el consignatario	[27] EMPRESA PRIVADA
CIU			

- **Documento de identificación:** Se muestra tipo y número de documento:
  - RUC.
  - Cedula de Identidad.
  - Catastro.
  - Pasaporte.
  - Otros.
- **Nombre:** Se muestra el nombre del consignatario.
- **Dirección:** Se muestra la Dirección del consignatario.
- **Nombre del declarante:** Se muestra el nombre del declarante de las DAS (para el caso de carga postal, será Correos del Ecuador)
- **Dirección del declarante:** Se muestra la dirección del declarante.
- **Sector al que pertenece el consignatario:** Se muestra la clasificación del declarante
  - Gobierno Central.
  - Gobierno Local (Municipios y Concejos Provinciales).
  - Seguridad Social.
  - Empresa Pública.
  - Institución Financiera.
  - Otros Organismos.
  - Institución Financiera.
  - Compañía de Seguro.
  - Institución sin fin de Lucro.
  - Productor Individual.
  - Persona Natural.
  - Empresa Privada.
- **CIU:** Muestra el CIU del declarante:
  - [0111] Cultivo de Cereales y Otros Cultivos N.C.P.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 11 de 21

- [0112] Cultivos de Hortalizas y Legumbres, Especialidades...
- [0111] Cultivo de Cereales y Otros Cultivos N.C.P.
- [0112] Cultivos de Hortalizas y Legumbres, Especialidades...
- [0113] Cultivo de Frutas, Nueces, Plantas que se utilizan...
- [0121] Cría de Ganado Vacuno y de Ovejas, Cabras, Caballos, Asnos.
- [0122] Cría de Otros Animales; Elaboración de Productos Animales.
- [0130] Cultivo de Productos Agrícolas en Combinación.
- [0140] Actividades de Servicios Agrícolas y Ganaderos, Excepto...
- [0150] Caza Ordinaria y Mediante Trampas, Repoblación de Animal.
- ...

• Sección [Manifiesto]

MANIFIESTO

Fecha de embarque	02/02/2017	Fecha de llegada	02/02/2017 00:00:00
Tipo de carga	[CS] CARGA SUELTA	Puerto de embarque	
País de Procedencia	[AF] AFGANISTAN	Ciudad	BAGRAN
Vía de transporte	[004] AEREO	Empresa de transporte	0300001
Número de documento de transporte	CPGYE0000005	Número del manifiesto	CEC2017CP0000050001
Flete en dólares	\$ 75	Seguro en dólares	\$ 3.75

- **Fecha de embarque:** Se muestra la fecha de embarque de la carga.
- **Fecha de llegada:** Se muestra la fecha de llegada de la carga.
- **Tipo de carga:** Se muestra la clasificación de la carga:
  - [CG] Carga General.
  - [CS] Carga Suelta.
  - [GR] Carga a Granel.
  - [CC] Carga Contenerizada.
- **Puerto de embarque:** Se muestra el puerto de embarque de la carga.
- **País de procedencia:** Se muestra el país de procedencia.
  - Andorra
  - Emiratos Árabes Unidos
  - Afganistán
  - Antigua Y Barbuda
  - Anguila
  - Albania
  - Armenia
  - Antillas Holandesas
  - Angola
  - Antártida
  - ...
- **Ciudad:** Se muestra la ciudad de la carga.
- **Vía de transporte:**



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 12 de 21

- Marítimo
- Fluvial
- Aéreo
- Postal
- Ferroviaria
- Carreteras
- Tuberías o Cables
- Otros
- **Empresa de transporte:** Se muestra la empresa de transporte de la carga.
- **Número de documento de transporte:** Se muestra número de documento de transporte.
- **Número de manifiesto:** Se muestra el número de manifiesto.
- **Flete en dólares:** Se muestra el valor del flete.
- **Seguro en dólares:** Se muestra el valor del seguro.

5.10. Presione la pestaña “Común” y consulte los totales de los valores.

Común			
<b>Valor en aduana valores totales</b>			
Total de series y subpartidas		Valor CIF	\$ 378.75
Peso neto	50	Peso total bruto	50
Cantidad total de bultos		Total de unidades físicas	1
Total cantidad unidades comerciales	0	Valor FOB	\$ 300
Total en tributos	\$ 119.94	Finalidad comercial	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Moneda flete			

- **Sección [Valor en aduana valores totales]**
  - **Total de series y subpartidas:** Muestra la cantidad de series de la declaración.
  - **Valor CIF:** Se muestra el valor CIF de la declaración.
  - **Peso neto:** Se muestra el peso neto.
  - **Peso total bruto:** Se muestra peso bruto.
  - **Cantidad total de bultos:** Se muestra la cantidad total de bultos.
  - **Total de unidades físicas:** Se muestra total de unidades físicas.
  - **Total cantidad unidades comerciales:** Se muestra total de unidades comerciales.
  - **Valor FOB:** Se muestra valor FOB de la declaración.
  - **Total en tributos:** Se muestra el valor total de tributos.
  - **Finalidad comercial:** Debe señalar si existe o no finalidad comercial en la importación.
  - **Moneda flete:**
    - [AED] Dírham de los Emiratos Árabes Unidos.
    - [AFN] Afgani Afgano.
    - [ALL] Lek Albano.
    - [AMD] Dram Armenio.





**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL**

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 14 de 21

Código		Serie		Autón. Total		Autón. Por Serie		Documentos	
Número de serie	Subpartida	Código suplementario	Código complementario	Descripción comercial	País de origen	Peso neto	Cantidad de bultos		
1	4819100000	0000	0000	CELULAR	AFGANISTAN	50	1		

**Información de serie**

Número de serie	0	Tipo de tratamiento	--Selección--
Forma de pago	--Selección--	País de origen	--Selección--
Marcas y números		Estado de la mercancía	--Selección--
Cantidad de bultos	0	Unidades físicas	0
Tipo de unidad física	--Selección--	Peso neto	0
Peso bruto total	0	FOB Transacción	\$ 0
Subpartida		Código suplementario	
Código complementario		Subpartida relacionada	
ClF	\$ 0	FOB	\$ 0
Flete	\$ 0	Seguro	\$ 0
Descripción comercial		TPCI	
TPNG		TPNE	

**Detalle de despacho precedente**

Secuencial	Cod. régimen	Cod. aduana	Año	Nro. declaración	Nro. serie precedente

**Observaciones de oca - serie**

No.	Tipo de observación	Contenido

Se presenta la tabla con la siguiente información:

Código		Serie		Autón. Total		Autón. Por Serie		Documentos	
Número de serie	Subpartida	Código suplementario	Código complementario	Descripción comercial	País de origen	Peso neto	Cantidad de bultos		
1	4819100000	0000	0000	CELULAR	AFGANISTAN	50	1		

- Número de serie
- Subpartida
- Código suplementario
- Descripción comercial
- País de origen
- Peso neto
- Cantidad de bultos



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 15 de 21

• Sección [Información de la serie]

Información de serie

Número de serie	1	Tipo de tratamiento	[1] NORMAL
Forma de pago	[02] CARTA DE CREDITO SOBRE EL EXTERIO	País de origen	[AF] ARGANISTAN
Marcas y números		Estado de la mercancía	[1] NUEVO
Cantidad de bultos	1	Unidades físicas	1
Tipo de unidad física	[11] NUMERO DE UNIDADES	Peso neto	50
Peso bruto total	50	FOB Transacción	\$ 300
Subpartida	481910000	Código suplementario	0000
Código complementario	0000	Subpartida nacional	
Clf	\$ 378.75	FOB	\$ 300
Rete	\$ 75	Seguro	\$ 3.75
Descripción comercial	CELULAR	TPCI	
TPNG		TPNE	

- **Número de serie:** Se muestra el número de la serie.
- **Tipo de tratamiento:** Se muestra el tipo de tratamiento:
  - Normal.
  - Diplomático Nacional.
  - Donación.
  - Diplomático Internacional.
  - Organismo Consular.
  - Desperdicio.
  - Equipaje Pasajeros.
  - Reposición De Partes Y Piezas.
  - Envases Y Embalajes.
  - Courier.
  - Féretros O Ánforas Que Contengan Cadáveres O Restos Humanos.
  - ...
- **Forma de pago:** Se muestra la forma de pago:
  - No especificado.
  - Giro directo.
  - Carta de crédito sobre el exterior.
  - Mecanismo de compensación.
  - Cuenta de compensación en el exterior.
  - Financiación del intermediario del mercado.
  - Financiación directa del proveedor.
  - Crédito externo de mediano y largo plazo.
  - Arrendamiento financiero – leasing.
  - Pagos anticipados.
  - Inversión extranjera directa.
- **País de origen:** Se muestra el país de origen:
  - Andorra.
  - Emiratos Árabes Unidos.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 16 de 21

- Afganistán.
- Antigua Y Barbuda.
- Anguila.
- Albania.
- Armenia.
- Antillas Holandesas.
- Angola.
- Antártida.
- ...
- **Marcas y números:** Se muestra la marca de la mercancía.
- **Estado de la mercancía:** Se muestra el estado de la mercancía:
  - Nuevo.
  - Usado.
  - Desarmado.
  - Semidesarmado.
  - Siniestrado.
  - Averiado.
  - Otros.
  - Remanufacturado.
  - Fresco.
- **Cantidad de bultos:** Se muestra la cantidad de bultos.
- **Unidades físicas:** Se muestra la cantidad de unidades físicas.
- **Tipo de unidad física:** Se muestra el tipo de unidad física:
  - Número de unidades.
  - Docenas.
  - Docenas de pares.
  - Pares.
  - Gruesas.
  - Decenas.
  - Kilogramo bruto.
  - Kilogramo legal.
  - Kilogramo neto/líquido.
  - Quintal métrico bruto.
  - Quintal métrico neto.
  - ...
- **Peso neto:** Se muestra el peso neto.
- **Peso bruto total:** Se muestra el peso bruto.
- **FOB transacción:** Se muestra el valor FOB.
- **Subpartida:** Se muestra la subpartida asociada al ítem.
- **Código Suplementario:** Se muestra el código suplementario.
- **Código Complementario:** Se muestra el código complementario.



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 17 de 21

- **Subpartida Naladisa:** Se muestra la subpartida Naladisa.
  - **CIF:** Se muestra el valor CIF.
  - **FOB:** Se muestra el valor FOB.
  - **Flete:** Se muestra el valor del flete.
  - **Seguro:** Se muestra el valor del seguro.
  - **Descripción Comercial:** Se muestra la descripción comercial.
  - **TPCI:** Se muestra si tiene exoneración por tratado preferencial convenio internacional.
  - **TPNG:** Se muestra si tiene exoneración por tratado preferencial norma genérica.
  - **TPNE:** Se muestra si tiene exoneración por tratado preferencial norma específica.
- **Sección [Detalle de despacho precedente]**

Detalle de despacho precedente

Secuencial	Cod. régimen	Cod. aduana	Año	Nro. declaración	Nro. serie precedente

- **Secuencial:** Se muestra el secuencial de la declaración.
  - **Cód. régimen:** Se muestra el código de régimen precedente.
  - **Cód. Aduana:** Se muestra el código de aduana de la declaración precedente.
  - **Año:** Se muestra el año de la declaración precedente.
  - **Nro. Declaración:** Se muestra el número de declaración precedente.
  - **Nro. Serie precedente:** Se muestra el número de serie precedente.
- **Sección [Observaciones de OCE - serie]**

Observaciones de oce - serie

No.	Tipo de observación	Contenido

- **No.:** Se muestra el número de la observación.
- **Tipo de observación:** Se muestra el tipo de observación.
- **Contenido:** Se muestra el contenido de la observación.

5.13. Presione la pestaña [Autoliq. Total] y consulte los totales de los valores.



**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL**

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 18 de 21

Común Serie Autoliquidación Total Autoliquidación por Serie Documentos

**Información de serie**

Valor CIF	\$ 217.15	Valor FOB	\$ 200
Total en tributos	\$ 75.92		

**Autoliquidación de común**

Código de tributo	Monto de tributo	Monto de liberación	Cantidad a pagar
ARANCEL ADVALOREM	\$ 43.43	\$ 0	\$ 43.43
ANTIDUMPING	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDINFA	\$ 1.09	\$ 0	\$ 1.09
ICE ADVALOREM	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IVA	\$ 31.4	\$ 0	\$ 31.4
SALVAGUARDIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0

• Sección [Información de serie]

Común Serie Autoliquidación Total Autoliquidación por Serie Documentos

**Información de serie**

Valor CIF	\$ 217.15	Valor FOB	\$ 200
Total en tributos	\$ 75.92		

- Valor CIF: Se muestra el valor CIF total.
- Valor FOB: Se muestra el valor FOB total.
- Total en tributos: Se muestra el valor total en tributos.

• Sección [Autoliquidación de común]

**Autoliquidación de común**

Código de tributo	Monto de tributo	Monto de liberación	Cantidad a pagar
ARANCEL ADVALOREM	\$ 43.43	\$ 0	\$ 43.43
ANTIDUMPING	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FONDINFA	\$ 1.09	\$ 0	\$ 1.09
ICE ADVALOREM	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IVA	\$ 31.4	\$ 0	\$ 31.4
SALVAGUARDIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0

- Código de Tributo.
- Monto de Tributo.
- Monto de liberación.
- Cantidad a pagar.

5.14. Presione la pestaña [Autoliquidación por serie] y consulte valores por serie.

NUMERO DE SECUENCIA	Arancel Advalorem	Arancel Especifico	Antidumping	Fondinfa	ICE Advalorem	ICE Especifico	IVA	Salvaguardia	Salvaguardia especifica	Tasa
1	43.43	0	0	1.09	0	0	31.4	0	0	0

- Número de secuencia



INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 19 de 21

- Arancel Advalorem
  - Arancel Especifico
  - Antidumping
  - Fondinfa
  - Ice Advalorem
  - Ice Especifico
  - IVA
  - Salvaguardia
  - Salvaguardia Especifica
  - Tasa
- Sección [Autoliquidación de serie]

Autoliquidación de serie			
Tributo	Monto	Liberación/suspensión	Cantidad a pagar
Arancel Advalorem	0	0	0
Arancel Especifico	0	0	0
Antidumping	0	0	0
Fondinfa	0	0	0
ICE Advalorem	0	0	0
ICE Especifico	0	0	0
IVA	0	0	0
Salvaguardia	0	0	0
Salvaguardia especifica	0	0	0
Tasa	0	0	0

- Tributo
  - Arancel Advalorem
  - Arancel Especifico
  - Antidumping
  - Fondinfa
  - Ice Advalorem
  - Ice Especifico
  - IVA
  - Salvaguardia
  - Salvaguardia Especifica
  - Tasa
- Monto
- Liberación/suspensión
- Cantidad a pagar

5.15. Presione la pestaña "Documentos" y consulte documentos asociados.



**INSTRUCTIVO DE SISTEMA PARA LA  
CONSULTA DE ESTADO DE LA DAS DE CARGA POSTAL**

Código:  
SENAE-ISEE-2-2-043  
Versión: 2  
Fecha: Feb/2018  
Página 20 de 21

Número de serie	Numero de docas	Tipo de docas	Fecha de expedición	Fecha de vigencia
0	11SS	FACTURA COMERCIAL	19/Ene/2017	19/Ene/2017
0	CEC2017CP00000500011001	NUMERO DE CARGA	19/Ene/2017	19/Ene/2017
0	CPGYE0000051001	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE	19/Ene/2017	19/Ene/2017

**Documentos de acompañamiento y soporte**

Número de serie		Tipo de docas	--Selección--
Numero de docas		Fecha de expedición	
Fecha de vigencia		Embar	
Tipo de documento de identificación	--Selección--	Numero del documento de identificación	
Nombre		Valor utilizado por producto	0

No	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Adjuntar archivo
1		KByte	<input type="button" value="Cargar"/> <input type="button" value="Descargar"/>

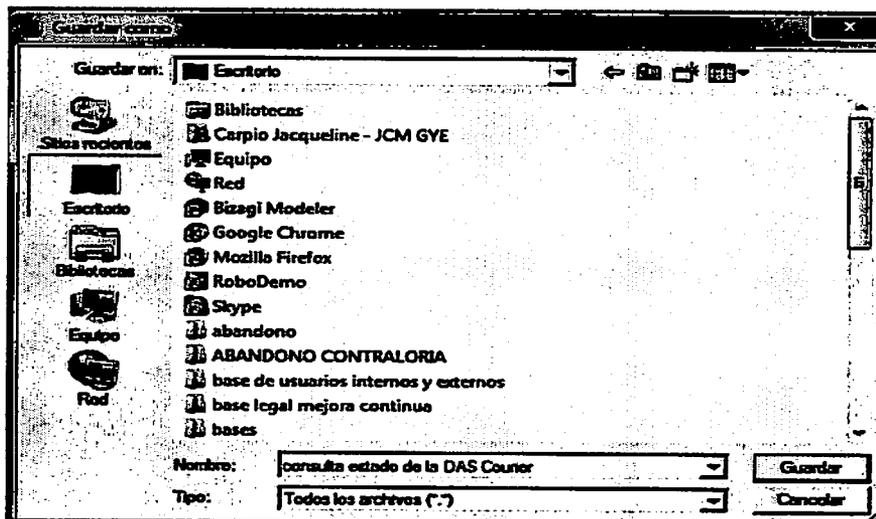
Archivo

- Número de serie.
- Número de docas.
- Tipo de docas.
- Fecha de expedición.
- Fecha de vigencia.
- Sección [Documentos de acompañamiento y soporte]
  - Número de serie: Muestra el número de serie.
  - Tipo de docas: Se muestra el tipo de documento asociado
    - Expediente
    - Resolución
    - Póliza Seguro
    - Certificado De Inspección
    - Certificado De Origen
    - Autorización Previa
    - Visto Bueno BCE
    - Garantía General
    - Providencia
    - Factura Comercial
    - Conocimiento De Embarque/Guía Aérea/Carta de Porte
    - Garantía Especifica



- Solicitud / Certificado De Deposito
- Acuerdos Liberatorios
- ...
- **Fecha de expedición:** Se muestra la fecha de expedición del documento asociado.
- **Fecha de vigencia:** Se muestra la fecha de vigencia del documento asociado.
- **Emisor:** Se muestra el emisor del documento asociado.
- **Tipo de documento de identificación:** Se muestra tipo de documento:
  - RUC.
  - Cedula de Identidad.
  - Catastro.
  - Pasaporte.
  - Otros.
- **Número del documento de identificación:** Se muestra el número de identificación.
- **Nombre:** Se muestra el nombre asociado al número de identificación.
- **Valor utilizado por producto:** Se muestra el valor utilizado por producto.
- **Archivo:**
  - No.
  - Nombre del archivo.
  - Tamaño del archivo.
  - Adjuntar archivo.

5.16. Al presionar el botón , se muestra la siguiente pantalla, en donde debe escoger la ruta y escribir el nombre con el cual se va a guardar el archivo.



## 6. ANEXOS

- No hay anexos.

